

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Cazal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria**, el Consejo Directivo, en fecha 22 de diciembre del 2023, convocada y presidida por la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara abierta la sesión siendo las 17:15 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- > Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELRROSARIO CABALLERO
- Prof. Mgtr. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Mgtr. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO OJEDA
- > Lic. AMÉRICO VIDAL ACEVEDO
- Univ. HERMES ELVIO JOEL MARTÍNEZ GIMÉNEZ
- > Univ. JULIO RAMÓN CABAÑAS MONTENEGRO
- > Univ. CIELO MARIA PAZ MARECOS FARIÑA

Ausentes con aviso

Prof. Dr. LUIS ALBERTO ORTIZ SANDOVAL

> Lic. BRUNO OSMAR MARTÍNEZ FARIÑA

Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA

Encargado de Despacho Secretaria de la Facultad Prof. ADA VERA RO Decana



www.facso.una.py

www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

Orden del día:

- Consideración del Acta N° 32 del 01/12/2023, Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la FACSO-UNA y las Actas N° 33 y N° 34 del 05/12/2023, Sesiones Extraordinarias del Consejo Directivo de la FACSO-UNA.
- 2. Expedientes Ingresados para su Estudio y Consideración.
 - **2.1** Resolución D. FACSO Nº 188, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA Y LA FACULTAD DE FILOSOFÍA UNA" Con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo.
 - **2.2** Expediente N° 1951, Memorando DTS N° 252/2023, en virtud del cual se solicita rectificación del horario de clases de la carrera de Trabajo Social, aprobado según resolución CD FACSO N° 349-00-2023.
 - **2.3** Expediente Nº 1954, Memorando de la Dirección de Planificación, mediante el cual se solicita suscripción de convenio entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.
 - **2.4** Expediente Nº 1976, Nota del Lic. Bruno Martínez, en virtud de la cual presenta su renuncia como representante de graduados ante el Consejo Directivo de la FACSO-UNA, debido a cambio de estamento.
 - **2.5** Expediente N° 2018, Memorando D.P.G N° 127, solicitud de aprobación de calendario de clases Maestría en Ciencias Sociales, periodo académico 2024.
- 3. Expedientes Ingresados con posterioridad a la convocatoria.
 - **3.1** Expedientes N° 2027, 2028 y 2049, Memorandos N° 257, 254 y 262 respectivamente, mediante las cuales se elevan dictámenes académicos referente a matriculación tardía y prórroga de matriculación de estudiantes.
 - **3.2** Expediente N° 2032, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales y Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO, en virtud del cual se eleva propuesta de reglamento de la asignatura de Abordaje Profesional, carrera de Trabajo Social.
 - **3.3 Expediente Nº 2029**, Memorando de la Dirección Académica Nº 255, en virtud del cual se eleva Dictamen referente asignaciones de asignaturas a docentes escalafonados de la FACSO-UNA y Dictamen referente al llamado y perfiles para encargaduría de cátedra en las carreras de Trabajo Social y Sociología de la FACSO-UNA. -
 - 3.4 Expediente N° 2033, Memorando DTS 261/2023, asignación a la docente Rosa Ruffinelli como DIDCOM.
 - **3.5 Expediente N° 2045,** Nota A.J. FACSO N° 08/2023, informe referente a la "INVESTIGACIÓN PRELIMINAR SOBRE HECHOS RELATIVOS A LA SUPUESTA COMISIÓN DE FALTA DISCIPLINARIA DENUNCIADA POR LA DOCENTE ELBA NUÑEZ".
 - 3.6 Actualización de comisiones.
- 4. Informe de la Presidenta del Consejo Directivo.
- Asuntos Varios.

Jales -



www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 357-00-2023 Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA N° 32 DEL 01/12/2023, SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO-UNA Y LAS ACTAS N° 33 Y N° 34 DEL 05/12/2023, SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El Acta N° 32 del 01/12/2023, Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la FACSO-UNA y las Actas N° 33 y N° 34 del 05/12/2023, sesiones extraordinarias del Consejo Directivo de de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

CONSIDERANDO

La Resolución C.D. Nº 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" que en su artículo 11 dice: "Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá a consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constaran en el acta de la sesión".

Tras la lectura, las actas N° 32 del 01/12/2023, Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la FACSO-UNA y las Actas N° 33 y N° 34 del 05/12/2023, sesiones extraordinarias del Consejo Directivo son puestas a consideración, siendo aprobadas por el pleno.

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

357-01-2023.-APROBAR, El Acta Nº 32 del 01/12/2023, Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la FACSO-UNA.

357-02-2023.-APROBAR, las Actas N° 33 y N° 34 del 05/12/2023, sesiones extraordinarias del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

357-03-2023.-COMUNICAR y archivar.

Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA

Encargado de Despacho Secretaria de la Facultad Prof. ADA VERA ROJAS Decana



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 358-00-2023 Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO Nº 188/2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNA Y LA FACULTAD DE FILOSOFÍA - UNA"

VISTO: La resolución D. FACSO Nº 188/2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNA Y LA FACULTAD DE FILOSOFÍA - UNA", con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo.

CONSIDERANDO

El estudio de la resolución D. FACSO Nº 188/2023 y la posterio moción realizada por el consejero Prof. Dr. Daniel Alberto Oviedo Sotelo de Homologar el convenio refrendado entre la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNA Y LA FACULTAD DE FILOSOFÍA - UNA, dicha moción es secundada por la consejera Lic. Carmen Fabiola Agüero Ojeda y aprobada por el pleno

La Resolución CD FACSO Nº 51-00-2022, Acta Nº 08 (S.L./18/03/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO Nº 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

358-01-2023.-HOMOLOGAR, la Resolución D. FACSO Nº 188/2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNA Y LA FACULTAD DE FILOSOFÍA - UNA"

358-02-2023.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

358-02-2023.-COMUNICAR y archivar.

Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA

Encargado de Despacho Secretaria de la Facultad A CHARLES TO SERVICE OF THE PROPERTY OF THE PR

Prof. ADA VERA ROJAS



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 359-00-2023 Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

"POR LA CUAL SE RECTIFICA EL HORARIO DE CLASES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA, APROBADO SEGÚN RESOLUCIÓN CD FACSO Nº 349-00-2023"

VISTO: El expediente N° 1951, Memorando DTS N° 252/2023, en virtud del cual se solicita rectificación del horario de clases de la carrera de Trabajo Social, aprobado según resolución CD FACSO N° 349-00-2023.

CONSIDERANDO

Luego de la lectura y análisis de la propuesta presentada por la Dirección de Trabajo Social, la consejera Prof. Carmen García mociona aprobar la rectificación del horario de clases de la carrera de Trabajo Social, dicha moción es secundada por el consejero Prof. Daniel Oviedo y aprobada por el pleno del Consejo Directivo.

La Resolución C.D. Nº 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

359-01-2023.-RECTIFICAR, El horario de Clases de la Carrera de Trabajo Social Correspondiente al Periodo Académico 2024, semestres pares e impares de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

HORARIO DE CLASES – TRABAJO SOCIAL – SEMESTRE IMPAR PRIMER SEMESTRE PROBATORIO TT

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
14:00 a 17:15 hs.	Comunicación Oral y escrita (Comunicación escrita)	Epistemología de las Ciencias Sociales	Metodología del Aprendizaje (Metodología del Aprendizaje)	Matemática aplicada a las Ciencias sociales	Realidad paraguaya

PRIMER SEMESTRE PROBATORIO TN A

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
18:00	Comunicación	Matemática	Epistemología	Realidad	Metodología del
a 21:15	oral y escrita (Comunicación	aplicada a las Ciencias	de las Ciencias Sociales	Paraguaya	Aprendizaje
hs.	escrita)	sociales	Sociales		(Metodología del
					Aprendizaje)

PRIMER SEMESTRE PROBATORIO TN B

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
18:00 a 21:15 hs.	Matemática aplicada a las Ciencias sociales	Epistemología de las Ciencias Sociales	Comunicación oral y escrita (Comunicación escrita)	Realidad Paraguaya	Metodología del Aprendizaje (Metodología del Aprendizaje)
		h			

Zuit Ju ed-



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 359-00-2023 Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

1/11	TERCER SEMESTRE TT							
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes			
14:00 a 17:15 hs.	Abordaje profesional II (Práctica pre profesional II)	Teoría Sociológica Clásica (Introducción a la Sociología)	Cuestión social y Trabajo Social (Teoría social y Trabajo Social)	Psicología General (Introducció n a la psicología)	Formación Socio- Histórica de la Realidad Paraguaya I (Realidad nacional)			
Sábados 13:30 a 15:30 hs.	Trabajo Social II (Seminario II)							

	TERCER SEMESTRE TN							
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes			
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje profesional II (Práctica pre profesional II)	Teoría Sociológica Clásica (Introducción a la Sociología)	Cuestión social y Trabajo Social (Teoría social y Trabajo Social)	Psicología General (Introducci ón a la psicología)	Formación Socio-Histórica de la Realidad Paraguaya I (Realidad nacional)			
Sábados 16:00 a 18:00 hs.	Trabajo Social II (Seminario II)							

	QUINTO SEMESTRE TT							
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes			
14:00 a 17:15 hs.	Abordaje profesional III (Práctica pre profesional III)	Teoría sociológica contemporánea (Sociología I)	Teoría política II (Estado y sociedad II)	Investigaci ón II (Investigaci ón y TS II)	Política Social y Trabajo Social I (Política social I)			

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje profesion al III (Práctica pre profesion al III)	Política Social y Trabajo Social I (Política social I)	Teoría política II (Estado y sociedad II)	Investigación II (Investigació n y TS II)	Teoría sociológica contemporánea (Sociología I)

Tal

JL 6.5-7



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 359-00-2023 Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

	SÉPTIMO SEMESTRE TT							
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes			
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje profesional IV (Práctica pre profesional IV)	Política social en Paraguay (Política social III)	Legislación social y DDHH (Legislación social y TS)	Fundamentos del Trabajo Social III (Fundamentos históricos, teóricos y metod del TS III)	Investigación III (Investigación y TS III)			

	SÉPTIMO SEMESTRE TN							
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes			
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje profesional IV (Práctica pre profesional IV)	Política social en Paraguay (Política social III)	Legislación social y DDHH (Legislación social y TS)	Fundamentos del Trabajo Social III (Fundamento s históricos, teóricos y metod del TS III)	Investigación III (Investigación y TS III)			

Hora	NOVENO SEMESTRE TT							
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes			
14:00 a 17:15 hs.		Orientación de Tesis (Asignatura anual 9° y 10°)	Trabajo Social V (Lengua Guaraní)		Investigación IV			

Hora	NOVENO SEMESTRE TN							
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes			
18:00 a 21:15 hs.		Orientación de Tesis (Asignatura Anual 9° y 10°)	Investigación IV	Trabajo Social V (Lengua Guaraní)				

SEGUNDO SEMESTRE TT									
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes				
14:00 a 17:15 hs.	Abordaje profesional I	Fundamentos del Trabajo Social I (Fundamentos históricos, teóricos y metodológicos del TS I)	Historia de las transformaciones mundiales (Economía I)	Investigación I (Investigación y Trabajo Social I)	Economía (Introducció n a la Economía)				
Sábados 13:30 a 15:30	Trabajo Social I (Seminario I)	11 17							

Til

AL 62-1



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 359-00-2023 Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

	SEGUNDO SEMESTRE TN						
Hora	Lunes Martes		Miércoles	Jueves	Viernes		
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje Profesional I	Historia de las transformaci ones mundiales (Economía I)	Economía (Introducción a la Economía)	Investigación I (Investigación y Trabajo Social I)	Fundamentos del Trabajo Social I (Fundamentos históricos, teóricos y metodológicos del TS I)		
Sábados 16:00 a 18:00 hs.	Trabajo Social I (Seminario I)	-			-		

	CUARTO SEMESTRE TT						
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes		
14:00 a 17:15 hs.	Abordaje profesional II	Fundamentos del Trabajo Social II (Fundamentos históricos, teóricos y metodológicos del TS II)	Teoría Política I (Estado y Sociedad I)	Formación socio histórica de la sociedad paraguaya II	Psicología social (Psicología Social)		

	CUARTO SEMESTRE TN						
Hora	Lunes Martes		Miércoles	Jueves	Viernes		
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje profesional II	Fundamentos del Trabajo Social II (Fundamentos históricos, teóricos y metodológicos del TS II)	Formación socio histórica de la sociedad paraguaya II	Teoría Política I (Estado y Sociedad I)	Psicología social (Psicología Social)		

	SEXTO SEMESTRE TT						
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes		
14:00 a 17:15 hs.	Abordaje profesional III	Problemáticas Sociales Contemporánea s (Análisis institucional y Trabajo Social)	Lengua y cultura guaraní (Lengua y cultura guaraní I)	Política Social y Trabajo Social II (Política social II)	Planificación Social (Planificación de programas y proyectos sociales)		

Pul

plan-3



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 359-00-2023 Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

Hora	SEXTO SEMESTRE TN						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes		
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje profesion al III	Problemáticas Sociales Contemporáneas (Análisis institucional y Trabajo Social)	Planificación Social (Planificación de programas y proyectos sociales)	Lengua y cultura guaraní (Lengua y cultura guaraní I)	Política Social y Trabajo Social II (Política social II)		

	OCTAVO SEMESTRE TT					
Hora	Lunes Martes		Miércoles	Jueves	Viernes	
14:00 a 17:15 hs.	Abordaje profesional IV	Movimientos Sociales (Movimientos sociales, ciudadanía y Trabajo Social)	Fundamentos del Trabajo Social IV (Fundamentos históricos, teóricos y metodológicos del TS IV)	Gestión Social (Gerencia social y Trabajo Social)	Antropología (Introducción a la Antropología)	
Sábados 13:30 a 15:30	Trabajo Social IV (Violencia, relaciones sociales y Trabajo Social)					

	OCTAVO SEMESTRE TN						
Hora	Lunes Martes		Miércoles	Jueves	Viernes		
18:00 a 21:15 hs.	Abordaje profesional IV	Gestión Social (Gerencia social y Trabajo Social)	Movimientos Sociales. (Movimientos sociales, ciudadanía y Trabajo Social)	Fundamentos del Trabajo Social IV (Fundamentos históricos, teóricos y metodológicos del TS IV)	Antropología (Introducción a la Antropología)		
Sábados 16:00 a 18:00 hs.	Trabajo Social IV (Violencia, relaciones sociales y Trabajo Social)				14		

Hora	DÉCIMO SEMESTRE TT						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes		
14:00 a 17:15 hs.		Orientación de Tesis (Asignatura Anual 9° y 10°)					

Ten .

per art-3



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 359-00-2023 Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

Hora	DÉCIMO SEMESTRE TN						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes		
18:00 a 21:15 hs.		Orientación de Tesis (Asignatura Anual 9° y 10°)					

359-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

359-03-2023.-COMUNICAR y archivar.

Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA

Encargado de Despacho Secretaria de la Facultad Prof. ADA VERA ROJAS



WWW.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 360-00-2023 Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 1954, Memorando de la Dirección de Planificación, mediante el cual se solicita suscripción de convenio entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.

CONSIDERANDO

Luego de la lectura de la solicitud y los dictámenes favorables de las direcciones, la consejera María de Carmen García Agüero mociona la aprobación de la suscripción de convenio entre la FACSO y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, siendo aprobada por el pleno del Consejo Directivo.

La Resolución CD FACSO Nº 51-00-2022, Acta Nº 08 (S.L./18/03/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. Nº 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

360-01-2023.-APROBAR, la suscripción de convenio entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.

360-02-2023.-COMUNICAR y archivar.

Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA

Encargado de Despacho Secretaria de la Facultad Prof. ADA VERA ROJAS
Decana



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo - Paraguay

> Resolución Nº 361-00-2023 Acta Nº 35 (S.L./22/12/2023)

"POR LA CUAL SE ACEPTA EL CESE DE FUNCIONES POR CAMBIO DE ESTAMENTO DEL Lic. BRUNO OSMAR MARTINEZ COMO REPRESENTANTE TITULAR DEL ESTAMENTO DE GRADUADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

VISTO: El expediente N° 1976, Nota del Lic. Bruno Osmar Martínez, en virtud de la cual presenta su renuncia como representante titular del estamento de graduados ante el Consejo Directivo de la FACSO-UNA, por haber sido nombrado como Profesor Asistente de la Facultad de Ciencias Sociales produciéndose un cambio de estamento.

CONSIDERANDO

El pleno del Consejo Directivo, agradece al Lic. Bruno Osmar Martínez su impecable gestión como consejero y representante graduado, al tiempo de desearle el mayor de los éxitos en esta nueva etapa de su carrera profesional.

La Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 0652-00-2023, Acta Nº 23 de fecha 29 de noviembre de 2023"POR LA CUAL SE NOMBRA A PROFESORES ESCALAFONADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

El Artículo Nº 55 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que dice: "Los miembros del Consejo Directivo que cambien de estamento o dejen de reunir los requisitos para ser integrantes según el estamento para el que fueron elegidos, cesarán automáticamente en el ejercicio de sus funciones."

La Resolución C.D. Nº 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

DELP

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

361-01-2023.-ACEPTAR, el cese de funciones por cambio de estamento del Lic. Bruno Osmar Martínez como representante titular del estamento de graduados ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

361-02-2023.-CONVOCAR, a la Lic. Ida Margarita Caballero Troche como representante titular del estamento de Graduados ante el Consejo Directivo, en reemplazo del Lic. Bruno Osmar Martínez.

361-03-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

361-04-2023.-COMUNICAR y archivar.

Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA

Encargado de Despacho Secretaria de la Facultad

Prof. ADA VERA ROJAS



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 362-00-2023 Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2024, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 2018, Memorando D.P.G N° 127, en virtud del cual la Dirección de Posgrado solicita la aprobación de calendario de clases Maestría en Ciencias Sociales, correspondiente al periodo académico 2024.

CONSIDERANDO

La Resolución CSU Nº 0591-00-2021, Acta Nº 20 (A.S. Nº 20/15/09/2021) "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución CONES Nº 211/2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - SEDE CENTRAL";

La Resolución C.D. Nº 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

362-01-2023.-APROBAR, el calendario de la Maestría en Ciencias Sociales para el periodo académico 2024, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

Fechas de clases	Nombre de Asignaturas 1er Semestre	Carga Horaria	Periodo de Exámenes 2024		
08/02 al 14/03	Teoría Política	50	1°llamado: 16/03 2° llamado 25/04		
21/03 al 20/04	Antropología Genera	40	1°llamado: 27/04 2° llamado 06/06		
02/05 al 01/06	Metodología de la Investigación II, enfoque cualitativo	50	1°llamado: 07/06 2° llamado 06/07		
08/06 al 05/07	Taller III: diseño y planificación de la investigación de tesis	40	1ºllamado: 12/07 2º llamado 18/07		
16	1er Periodo de exámenes extraordinarios				
	2do semestre				
01/08 al 07/09	Formación Socio-histórica del Paraguay	50	1°llamado: 12/09 2° llamado 17/10		
13/09 al 19/10	Historia Social de América Latina	50	1°llamado: 24/10 2° llamado 15/11		
25/10 al 14/11	Seminario: Especialidad profesional	40	1°llamado: 16/11 2° llamado 20/12		
21/11 al 19/12	Taller IV: Revisión y defensa del proyecto de investigación de Tesis	40	1°llamado: 21/12 2° llamado 26/12		
	2do periodo exámenes extraordinarios		27-28/12		

362-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

362-03-2023.-COMUNICAR y archivar.

Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA

Encargado de Despacho Secretaria de la Facultad Prof-ADA VERA ROJAS
Decana



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 363-00-2023 Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE MATRICULACIÓN TARDÍA A ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: Los expedientes N° 2027, Memorandos N° 257, mediante el cual se eleva dictamen académico referente a matriculación tardía y prórroga de matriculación de estudiantes.

CONSIDERANDO

Luego de la lectura del expediente, la consejera Prof. Dominga Florentina Gavilán, atendiendo que se trata de un error involuntario al momento de llenar el formulario de matriculación, mociona dar lugar al dictamen de la dirección académica, que transcrito en lo pertinente dice: "Teniendo en cuenta que ha cursado y cumplido con los requisitos mínimos para su habilitación a rendir el examen final de la asignatura Abordaje Profesional I del 2º semestre del turno tarde, es del parecer de esta Dirección dar curso a la solicitud de matriculación tardía para que la misma pueda rendir examen final en el tercer periodo y avance con sus estudios universitarios. Salvo mejor parecer". Dicha moción, es secundada por el consejero Univ. Julio Cabañas Montenegro y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. Nº 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

363-01-2023.-CONCEDER, matriculación tardía a estudiante de la carrera de **Trabajo Social**, conforme al siguiente detalle:

N°	Nombre y Apellido	Asignatura	C.I N°
1	DIANA MARISOL LOPEZ GONZALEZ	ABORDAJE PROFESIONAL I 2° SEMESTRE TURNO TARDE	5.403.621

363-02-2023.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA

Encargado de Despacho Secretaria de la Facultad SOUNDER ROLL OF THE ROLL OF TH

Prof. ADA VERA ROJAS



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 364-00-2023 Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE MATRICULACIÓN TARDÍA Y PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN A ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA, PERIODO ACADÉMICO 2023, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El expediente 2028, Memorando N° 254, mediante el cual se eleva dictamen académico referente a matriculación tardía y prórroga de matriculación de estudiantes.

CONSIDERANDO

Luego de la lectura y análisis detallado del expediente, el consejero Univ. Julio Cabañas, mociona dar lugar al dictamen de la dirección académica, de manera a garantizar el avance de la cursada de las estudiantes que solicitan matriculación tardía, así como el egreso de las recurrentes que precisan prórroga de matriculación para defensa de Trabajo Final de Grado. Dicha moción, es secundada por el consejero Prof. Santiago Caballero y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. Nº 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

364-01-2023.-CONCEDER, matriculación tardía a estudiante de la carrera de **Trabajo Social** para el periodo académico 2023, conforme al siguiente detalle:

N°	Nombre y Apellido	Asignatura	C.I N°
2	ROSALVA DIAZ SAMANIEGO	ABORDAJE PROFESIONAL III	6.238.676

364-02-2023.-CONCEDER, matriculación tardía, a estudiante de la carrera de Sociología para el periodo académico 2023, conforme al siguiente detalle:

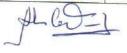
Nº	Nombres y Apellidos	Asignatura	C.I Nº
1	CELESTE ISABEL VARGAS SAMANIEGO	SOCIOLOGÍA URBANA 6° SEM	4.672.469

364-03-2023.-CONCEDER, prórroga de matriculación a estudiante de la carrera de **Sociología** para el periodo académico 2023, conforme al siguiente detalle:

N°	Nombres y Apellidos	Conceder	C.I N°
1	PATRICIA MARIA PARASCHIW	Prórroga de matriculación para defensa de Trabajo Final de Grado	4.168.460
2	SANDRA NOEMI VIVEROS RAMIREZ	Prórroga de matriculación para defensa de Trabajo Final de Grado.	4.316.963









FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 364-00-2023 Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

364-04-2023.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

364-05-2023.-COMUNICAR y archivar.

Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA

Encargado de Despacho Secretaria de la Facultad PUBLIC PARAGUATION OF VEROLES

Prof. ADA VERA ROJAS



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 365-00-2023 Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE MATRICULACIÓN TARDÍA A ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El expedientes N° 2049, Memorando N° 262 y Memorando N° 266, mediante el cual se eleva dictamen académico referente a matriculación tardía de estudiantes de la carrera de Trabajo Social.

CONSIDERANDO

Luego de la lectura y análisis del expediente, el consejero Univ. Julio Cabañas, mociona dar lugar al dictamen de la dirección académica, de manera a garantizar el avance de la cursada de las estudiantes que solicitan matriculación tardía, que, por desconocimiento de los procedimientos correspondientes para la matriculación, no han completado dicha gestión. La moción es secundada por la consejera Prof. Dominga Gavilán y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. Nº 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

365-01-2023.-CONCEDER, matriculación tardía a estudiantes de la carrera de **Trabajo Social** para el periodo académico 2023, conforme al siguiente detalle:

N٥	Nombre y Apellido	Asignatura/s	C.I Nº
1	MARIA LUJAN CASTIGLIONI IBARROLA	HISTORIA DE LAS TRANSFORMACIONES MUNDIALES, 2° SEMESTRE	5.239.615
2	JOHANA MAGALÍ SANCHEZ PARANDERI	HISTORIA DE LAS TRANSFORMACIONES MUNDIALES, 2° SEMESTRE	7.057.603
3	CARMEN MICAELA TORRES AYALA	HISTORIA DE LAS TRANSFORMACIONES MUNDIALES, 2° SEMESTRE	5.607.221
4	LIZBETH ANAHI GAMARRA MACIEL	HISTORIA DE LAS TRANSFORMACIONES MUNDIALES, 2° SEMESTRE	5.501.186
5	IVANA MICAELA TOLEDO BENITEZ	HISTORIA DE LAS TRANSFORMACIONES MUNDIALES, 2° SEMESTRE	5.290.480
6	MARIA GUADALUPE ESTIGARRIBIA PEREIRA	FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL II Y PSICOLOGÍA SOCIAL, 4° SEMESTRE	6.501.266

365-02-2023.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

365-03-2023.-COMUNICAR y archivar.

Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA

Encargado de Despacho Secretaria de la Facultad



Prof. ADA VERA ROJAS



www.facso.una.py Telefax: 595 21 – 510-407 San Lorenzo –Paraguay

> Resolución N° 366-00-2023 Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA ASIGNATURA DE ABORDAJE PROFESIONAL, CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

VISTO: El expediente N° 2032, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales y Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO, en virtud del cual se eleva propuesta de reglamento de la asignatura de Abordaje Profesional, carrera de Trabajo Social.

CONSIDERANDO

La Resolución CSU Nº 0167-00-2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. Nº 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

366-01-2023.-APROBAR, el Reglamento de la Asignatura de Abordaje Profesional de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al anexo de la presente resolución.

366-02-2023.-COMUNICAR Marchivar.

Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA

Encargado de Despacho Secretaria de la Facultad Prof. ADA VERA ROJAS



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 367-00-2023 Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

"POR LA CUAL SE RECHAZA LA SOLICITUD DE ASIGNACIÓN A DOCENTES ESCALAFONADOS EN EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN, MATERIAS CORRESPONDIENTES A OTRA ÁREA, REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA FACSO-UNA"

VISTO: El expediente N° 2022, Memorando DS N° 73/2023 de la Dirección de Sociología, mediante el cual se solicita la asignación de asignaturas a profesores escalafonados en el área de Investigación, a materias de otra área.

CONSIDERANDO

El memorando D.A. Nº 256/2022, por el cual la Dirección Académica emite parecer respecto al memorándum Nº 73/2023, con mesa de entrada S.F Nº 2022/2023, mediante el cual la Directora de la Carrera de Sociología Prof. Mgtr. Marielle Palau solicita la asignación de asignaturas a docentes que fueron escalafonados en el área de investigación a materias de otra área, específicamente las materias Pensamiento Social Paraguayo del segundo semestre, Introducción a la Sociología del segundo semestre y Sociología Rural del séptimo semestre.

La decisión tomada por el consejo directivo de rechazar al pedido de la Directora Marielle Palau, mediante mayoría simple luego de una votación con 3 (tres) abstenciones.

La Resolución CD FACSO Nº 338-00-2023, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" en su Artículo 17 que dice "Los/las Profesores/as Escalafonados/as de un Área del Departamento, podrán postularse como Encargados/as de Cátedras, Docente Contratado y Docente Libre a asignaturas del Departamento que no sean del Área en el que fue nombrado".

La Resolución C.D. Nº 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

367-01-2023.-RECHAZAR, la solicitud de la Directora de la Carrera de Sociología Prof. Mgtr. Marielle Palau de asignación a docentes escalafonados del área de investigación, en materias correspondientes a otra área.

367-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

367-03-2023.-COMUNICAR y archivar.

Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA

Encargado de Despacho Secretaria de la Facultad A STATE OF CENTRAL STATE OF THE STATE OF THE

Prof. ADA VERA ROJAS Decana



www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 368-00-2023 Acta N° 35 (S.L. 22/12/2023)

"POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A DOCENTES ESCALAFONADOS/AS DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2024"

VISTO: El expediente N° 2029, Memorando de la Dirección Académica N° 255, en virtud del cual se eleva Dictamen referente a las asignaciones de cátedras a docentes escalafonados de la FACSO-UNA.

CONSIDERANDO

Posterior a la lectura de la propuesta de asignación de asignaturas del departamento de Sociología presentada por la Dirección Académica, la Prof. Mgtr. Dominga Florentina Gavilán mociona la aprobación de ésta, dicha moción es secundada por el consejero Prof. Dr. Daniel Alberto Oviedo Sotelo; siendo aprobada por el Consejo Directivo, con la abstención de la consejera Prof. Mgtr. María de Carmen García Agüero.

La Resolución CD FACSO Nº 15-00-2021, "POLÍTICA DE ASIGNACIÓN DE ASIGNATURAS A DOCENTES ESCALAFONADOS/AS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

Resolución CD FACSO N° 370-00-2022, Acta N° 43 (S.L/29/12/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ORGANIZACIÓN POR ÁREAS ACADÉMICAS DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CSU Nº 0439-00-2021 "POR LA CUAL SE NOMBRA A PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES", correspondiente al departamento de Sociología, en la categoría Asistente;

La resolución CSU Nº 436-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

368-01-2023.-ASIGNAR, funciones a docentes escalafonados/as del departamento de Sociología para el periodo académico 2024, según nómina que se detalla a continuación:

No	DOCEMIE	C.I. Nº	ASIGNATURA	SEMESTRE
1	MALENA VIOLETA FRANCO OLIVETTI	2.040.783	MÉTODOS V TÉCNICAS DE	1°
2	MALENA VIOLETA FRANCO OLIVETTI	2.040.783	TUTORÍA DE TESIS	N/A
3	JORGE MANUEL JOSE BENITEZ MARTINEZ	1.399.358	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	1°
4	JORGE MANUEL JOSE BENITEZ MARTINEZ	1.399.358	EDICTEMOLOGÍA M	8°
5	IGNACIO SEBASTIÁN GONZÁLEZ BOZZOLASCO	2.466.335	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	3°
6	ALBERTO AQUILES BRITEZ ACUÑA		TALLER DE INVESTIGACIÓN II	40

Sheled-)



www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 368-00-2023 Acta N° 35 (S.L. 22/12/2023)

	ALBERTO AQUILES BRITEZ ACUÑA	3.611.47	72 TUTORÍA DE TESIS	N/A
8	SALUSTIANA CONCEPCIÓN CABALLERO LEGUIZAMON	3.187.33	8 INVESTIGACIÓN SOCIAL Y	
9	QUINTIN NICOLAS RIQUELME	541.602	METODOS SOCIOLOGICOS MÉTODOS Y TÉCNICAS DE	5°
1	CANTERO JOSÉ ANTONIO GALEANO		APRENDIZAJE II	2°
	MONTI	1.849.88	6 SOCIOLOGIA URBANA	6°
1:	MONTI	1.849.88	DESARROLLO HUMANO Y CIUDADANO	7°
12	JOSÉ ANTONIO GALEANO MONTI	1.849.88	SEMINARIO VIII: TALLER DE ELABORACIÓN DE TESIS	80
13	AMARILLA	911.747	EVALUACIÓN Y MONITOREO DE INTERVENCIONES SOCIALES	5°
14	ESQUIVEL	1.596.126	TEORÍA Y GERENCIA SOCIAL	5°
15	ESQUIVEL	1.596.126	SEMINARIO V (SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN)	5°
16	ESQUIVEL	1.596.126	TEORIA SOCIAL CLASICA II	40
17	DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO	1.700.313	LÓGICA	2°
18	DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO	1.700.313	FILOSOFÍA POLÍTICA	3°
19	DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO	1.700.313	ETICA SOCIAL	5°
20	MIGUEL HERMENEGILDO LÓPEZ	1.236.704	CASTELLANO: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	1°
21	MIGUEL HERMENEGILDO LÓPEZ	1.236.704	SEMIOLOGÍA	4°
22	MIGUEL HERMENEGILDO LÓPEZ	1.236.704	NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LA COMUNICACIÓN E INDUSTRIA CULTURAL	7°
23 24	STELLA MARY GARCÍA AGÜERO		THE STOCKE	6°
	STELLA MARY GARCÍA AGÜERO NERY FÁTIMA BENÍTEZ	1.217.875	GERENCIA SOCIAL	8°
25	RAMÍREZ	2.365.654	GUARANÍ I - COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	3°
26	CARLOS ANÍBAL PERIS CASTIGLIONI	2.356.121	TEORIA SOCIAL CLASICA I	3°
27	CARLOS ANÍBAL PERIS CASTIGLIONI		SEMINARIO VII: SOCIOLOGÍA DEL CONOCIMIENTO	8°
28	CARLOS ANÍBAL PERIS CASTIGLIONI	2.356.121	CAMBIO SOCIAL	8°
	DANIEL ANTONIO MARIA BOGADO MENDEZ	708.643	MATEMÁTICA	1°

Shed-1



www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 368-00-2023 Acta N° 35 (S.L. 22/12/2023)

30	DANIEL ANTONIO MARIA BOGADO MENDEZ	708.643	ESTADÍSTICA SOCIAL	2°
31	DANIEL ANTONIO MARIA BOGADO MENDEZ	708.643	ESTADÍSTICA SOCIAL II	3°
32	DANIEL ANTONIO MARIA BOGADO MENDEZ	708.643	METODOLOGÍA I: ENFOQUE CUANTITATIVO	40
33	MARIELLE BEATRIZ PALAU FERNANDEZ	603.603	HISTORIA SOCIAL	1°
34	MARIELLE BEATRIZ PALAU FERNANDEZ	603.603	MOVIMIENTOS SOCIALES	8°
35	PEDRO RAMON CABALLERO CACERES	2.161.296	HISTORIA SOCIAL DEL	1°
36	PEDRO RAMON CABALLERO CACERES	2.161.296	PARAGUAY HISTORIA SOCIAL CONTEMPORÁNEA	2°
37	SARA RAQUEL LÓPEZ CRISTALDO	1.590.055	ESTADO Y SUS COMPONENTES	
38	SARA RAQUEL LÓPEZ CRISTALDO	1.590.055	SEMINARIO VI - SOCIOLOGÍA Y	6°

368-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

368-03-2023.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA

Encargado de Despacho Secretaria de la Facultad CO ENDERE V CO SUPPLIANT OF CHILD OF CH

Prof. ADA VERA ROJAS



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 369-00-2023 Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

"POR LA CUAL SE RECHAZA LA SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE ASIGNATURA REALIZADA POR LA Mgtr. SARA RAQUEL LÓPEZ CRISTALDO, PROFESORA ESCALAFONADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El expediente N° 2034, Nota de la Prof. Mgtr. Sara Raquel López Cristaldo, en virtud de la cual manifiesta desacuerdo con el criterio de asignación de las asignaturas Seminario II y IV de la carrera de Trabajo Social.

CONSIDERANDO

El expediente N° 2026, dictamen de la Dirección Académica N° 260, mediante el cual se da respuesta a la solicitud realizada por la Prof. Sara Raquel López, en los siguientes términos: "Se ha solicitado a la Dirección de Trabajo Social un informe al respecto, quien aclara que: "(...) se comunica que la organización responde de la siguiente manera: Seminarios I, II, ill y IV con carga horaria por cada turno de 30 horas. Las clases se desarrollan los días sábados para seminarios II, III y IV".

El análisis minucioso de los expedientes y la determinación del pleno de aprobar la propuesta presentada por la Dirección Académica y rechazar la solicitud realizada por la Prof. Sara Lopez en atención de que cada profesor escalafonado debe desarrollar sus respectivas asignaturas en igualdad de condiciones que sus pares.

La Resolución C.D. Nº 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

369-01-2023.-RECHAZAR, la solicitud de asignación de asignatura realizada por la Mgtr. Sara Raquel López Cristaldo, profesora Escalafonada de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA.

369-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

369-02-2023.-COMUNICAR y archivar.

Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA

Encargado de Despacho Secretaria de la Facultad DEL PARAGO PARAG

Prof. ADA VERA ROJAS



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 370-00-2023 Acta N° 35 (S.L. 22/12/2023)

"POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A DOCENTES ESCALAFONADOS/AS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2024"

VISTO: El expediente N° 2029, Memorando de la Dirección Académica N° 255, en virtud del cual se eleva Dictamen referente asignaciones de asignaturas a docentes escalafonados de la FACSO-UNA.

CONSIDERANDO

Luego del análisis del Dictamen, el pleno del Consejo Directivo determina la aprobación de la propuesta de asignación de asignaturas para el departamento de Trabajo Social, presentada por la Dirección Académica de la FACSO.

la Resolución CD FACSO Nº 15-00-2021, "POLÍTICA DE ASIGNACIÓN DE ASIGNATURAS A DOCENTES ESCALAFONADOS/AS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CSU Nº 0451-00-2020, "POR LA CUAL SE NOMBRAN A PROFESORAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES", correspondiente al departamento de Trabajo Social, en la categoría Asistente.

La resolución CSU Nº 655-00-2022, Acta Nº 27 del 23 de noviembre de 2022, "POR LA CUAL SE NOMBRA A PROFESORAS ESCALAFONADAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

La Resolución CD FACSO N° 355-00-2023 Acta N° 33 (S.L./05/12/2023), "POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CD FACSO N° 116-00- 2023 Y SE INCORPORA ASIGNATURAS AL ÁREA DISCIPLINAR DEL CURRÍCULUM VIGENTE DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La resolución CSU Nº 0167-00-2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución CD Nº 183-00-2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

370-01-2023,-ASIGNAR, funciones a docentes escalafonados/as del departamento de Trabajo Social para el periodo académico 2024, según nómina que se detalla a continuación:

No	DOCENTE	C.I Nº	ASIGNATURA	TURNO	SEMESTRE
1	ADA CONCEPCION VERA ROJAS	1.083.151	FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL II	Т	4°
2	ADA CONCEPCION VERA ROJAS	1.083.151	FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL II	TN	○ 4°



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 370-00-2023 Acta N° 35 (S.L. 22/12/2023)

3	ADA CONCEPCION VERA	1.083.151	POLITICAS SOCIALES EN	TT	7°
4	ADA CONCEDCION VEDA	1.083.151	PARAGUAY POLITICAS SOCIALES EN PARAGUAY	TN	7°
5	ALDO FLODENTINO	3.464.051		TT/TN	5°
6	LOPEZ	3.464.051	The state of the s	П	9° Y 10°
7	ANA LORENA VALDEZ GONZALEZ	2.151.592	PLANIFICACION SOCIAL	П	6°
8	ANA LORENA VALDEZ GONZALEZ	2.151.592	ABORDAJE I	П	2°
9	BLANCA LILIAN DOMINGUEZ DE MEDINA	985.803	FORMACIÓN SOCIOHISTÓRICA DE LA SOCIEDAD PARAGUAYA II	TN	4°
10	BLANCA LILIAN DOMINGUEZ DE MEDINA	985.803	METODOLOGIA DEL APRENDIZAJE	TNA	1°
11	BLANCA LILIAN DOMINGUEZ DE MEDINA	985.803	REALIDAD PARAGUAYA	TN A	1°
12	BRUNO OSMAR MARTINEZ FARIÑA	601.146	GESTIÓN SOCIAL	Т	8°
13	BRUNO OSMAR MARTINEZ FARIÑA	601.146	GESTIÓN SOCIAL	TN	8°
14	CELESTE MARIA HOUDIN GOMEZ	928.109	CUESTION SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL	П	3°
15	CELESTE MARIA HOUDIN GOMEZ	928.109	EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	TNA	1°
16	CELESTE MARIA HOUDIN GOMEZ	928.109	FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL IV	TN	8°
17	CELESTE MARIA HOUDIN GOMEZ	928.109	PROBLEMATICAS SOCIALES CONTEMPORANEAS	П	6°
18	DOMINGA GAVILAN PORTILLO	870.895	INVESTIGACION I	TN	2°
19	DOMINGA GAVILAN PORTILLO	870.895	TUTORIA DE TESIS	TN	9° Y 10°
20	ELBA BEATRIZ NUÑEZ IBAÑEZ	1.502.941	LEGISLACION SOCIAL	Π,	7°
21	ELBA BEATRIZ NUÑEZ IBAÑEZ	1.502.941	LEGISLACION SOCIAL	TN	7°
22	ELBA BEATRIZ NUÑEZ IBAÑEZ	1.502.941	POLITICA SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL II	TN	6°
23	ELBA BEATRIZ NUÑEZ IBAÑEZ	1.502.941	TEORIA POLITICA I	TN	40,
24	GUILLERMO ORTEGA RIOS	861.975	FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL III	П	7°
25	MARIA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO	1.227.425	CUESTION SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL	TN	3°
26	CHINEIA AGOLKO	1.227.425	HISTORIA DE LAS TRANSFORMACIONES MUNDIALES	TN	2°
27	ONINCIA AGULAU		PLANIFICACION SOCIAL	TN	6°
28	STITCEN NOOLKO	1.227.425	POLITICA SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL I	TN	5°
29	MARIA LIMPIA DIAZ ORTEGA	1 562 045	FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL IV	П	8°

1

AL 910-3



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 370-00-2023 Acta N° 35 (S.L. 22/12/2023)

30	MARIA LIMPIA DIAZ ORTEGA	1.562.045	INVESTIGACION I		/12/20
31	MARIA LIMPIA DIAZ		THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	П	2°
120170	ORTEGA	1.562.045	- TO TENEDIN III	TT	7°.
32	ORTEGA	1.562.045	METODOLOGIA DEL APRENDIZAJE	TT	1°
33	PALAU FERNANDEZ	603.603	MOVIMIENTOS SOCIALES	П	8°
34	MARIELLE BEATRIZ PALAU FERNANDEZ	603.603	MOVIMIENTOS SOCIALES	TN -	80
35	MARIELLE BEATRIZ PALAU FERNANDEZ	603.603	TEORIA SOCIOLOGICA CLASICA	П	3°
36	MARIELLE BEATRIZ PALAU FERNANDEZ	603.603	TEORIA SOCIOLOGICA CLASICA	TN	3° -
37	NIDIA GRACIELA BATTILANA AMARILLA	911.747	EPISTEMOLOGIA DE LAS	П	10
38	NIDIA GRACIELA BATTILANA AMARILLA	911.747	CIENCIAS SOCIALES FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL I	П	20
39	SANTIAGO CABALLERO BRITOS	498.453	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	TNA	10
40	SANTIAGO CABALLERO BRITOS	498.453	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	TN B	1°
41	SANTIAGO CABALLERO BRITOS	498.453	TRABAJO SOCIAL I	TT/TN	20
42	SARA RAQUEL LOPEZ CRISTALDO	1.590.055	FUNDAMENTOS DEL	TN	7°
43	SARA RAQUEL LOPEZ CRISTALDO	1.590.055	TRABAJO SOCIAL III INVESTIGACIÓN III	TN	70_
44	SARA RAQUEL LOPEZ CRISTALDO	1.590.055	PROBLEMATICAS SOCIALES	TN-	6°
45	STELLA MARY GARCIA AGÛERO	1.217.875	CONTEMPORANEAS FUNDAMENTOS DEL	TN -	2°
46	STELLA MARY GARCIA AGÛERO	1.227.425	TRABAJO SOCIAL I POLÍTICA SOCIAL Y	TT	5°
47	STELLA MARY GARCIA AGÛERO	1.217.875	TRABAJO SOCIAL I POLITICA SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL II	TT	6°
48	STELLA MARY GARCÍA AGÛERO	1.217.875	FORMACIÓN SOCIOHISTÓRICA DE LA SOCIEDAD PARAGUAYA I	TN	3°
49	ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA	994.228	LENGUA Y CULTURA GUARANÍ	П	6° -
50	ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA	994.228	LENGUA Y CULTURA GUARANÍ	TN	6°
51	ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA	994.228	TRABAJO SOCIAL V	TT/TN	90

370-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

370-03-2023.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA

Encargado de Despacho Secretaria de la Facultad PARAGO DE SELECTION OF STANDARD NEW PARAGON NEW PARAGO

Prof. ADA VERA ROJAS



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 371-00-2023 Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LOS LLAMADOS PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACSO UNA QUE NO HAN SIDO ASIGNADAS A DOCENTES ESCALAFONADOS PERIODO ACADÉMICO 2024 Y SE DESIGNA A LOS Y LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA"

VISTO: El expediente N° 2029, Memorando de la Dirección Académica N° 255, en virtud del cual se eleva Dictamen referente asignaciones de asignaturas y llamado a concurso de Encargadurías de cátedras de la FACSO-UNA.

CONSIDERANDO

La propuesta para miembros de comisión de selección por el Consejo Directivo, realizada por la consejera Docente Dominga Gavilan. Moción secundada por el docente Daniel Bogado, y aprobada por el pleno.

La Resolución CD FACSO Nº 370-00-2023, Acta Nº 35 (S.L. 22/12/2023) "POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A DOCENTES ESCALAFONADOS/AS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2024"

La Resolución CD FACSO Nº 338-00-2023, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La resolución CSU Nº 0167-00-2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución CD Nº 183-00-2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

371-01-2022.-APROBAR, el llamado a concurso para la selección de encargadurías de cátedras de la Carrera de Trabajo Social de Asignaturas que no han sido asignadas a Docentes Escalafonados/as, Periodo Académico 2024, tal como sigue:

Trabajo Social					
No	Asignatura	Semestre / Turno	Vacancias		
1	Matemática Aplicada a las Ciencias sociales	1ero TT	1		
2	Comunicación Oral y escrita	1ero TT	1		
3	Matemática Aplicada a las Ciencias Sociales	1ero TN A	1		
4	Matemática Aplicada a las Ciencias Sociales		1		
5	Epistemología de las Ciencias Sociales.	1ero TN B	1		
6	Realidad Paraguaya	1ero TN B	1		
7	Metodología del Aprendizaje	1ero TN B	1		
8	Pricelegia Consul	1ero TN B	1		
9	Psicología General	3ero TT	1		
9	Formación Socio-Histórica de la Sociedad Paraguaya I	3ero TT	1		

Jun 1

ALLUZ3



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 371-00-2023 Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

10	Deignlania Causaul		
10	Psicología General	3ero TN	1
11	Formación Socio-histórica de la Sociedad Paraguaya II	4to TT	1
12	Teoría Sociológica contemporánea	5to TT	1
13	Teoría Política II	5to TT	1
14	Investigación II	5to TT	1
15	Teoría Política II	5to TN	1
16	Investigación II	5to TN	1
17	Teoría Sociológica Contemporánea	5to TN	1
18	Investigación IV	9no TT	1
19	Investigación IV	9no TN	1
20	Historia de las Transformaciones Mundiales	2do TT	1
21	Economía	2do TT	1
22	Economía	2do TN	1
23	Psicología Social	4to TT	1
24	Psicología Social	4to TN	1
25	Teoría Política I	4to TT	1
26	Formación Socio-Histórica de la Sociedad Paraguaya II	4to TT	1
27	Antropología	8vo TT	1
28	Antropología	8vo TN	1
29	Orientación de tesis	9no y 10mo TN	3

371-02-2023, DESIGNAR a los/las miembros de la comisión para la convocatoria del concurso de Encargadurías de Cátedra de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, de las asignaturas que no han sido asignadas a Docentes Escalafonados/as periodo académico 2024, conforme al siguiente detalle:

Docentes del Consejo Directivo

Titulares:

- María del Carmen García Agüero.
- Daniel Oviedo Sotelo.

Suplentes:

- Dominga Gavilán Portillo.
- Daniel Antonio Bogado Méndez.

Docentes Escalafonados de Trabajo Social

- Prof. Blanca Lilian Domínguez (Titular)
- Prof. Zulma Beatriz Trinidad Zarza (Suplente)

Dirección Académica FACSO

Prof. Nidia Graciela Battilana Amarilla.

Dirección de Talento Humano FACSO

C.P Cristhian David Barrios Suarez.

371-03-2023,-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

371-04-2023,-COMUNICAR y archivar.

Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA

Encargado de Despacho Secretaria de la Facultad Prof. ADA VERA ROJAS Decana



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 372-00-2023 Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LOS LLAMADOS PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES QUE NO HAN SIDO ASIGNADAS A DOCENTES ESCALAFONADOS PERIODO ACADÉMICO 2024 Y SE DESIGNA A LOS Y LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA"

VISTO: El expediente N° 2029, Memorando de la Dirección Académica N° 255, en virtud del cual se eleva Dictamen referente asignaciones de asignaturas a docentes escalafonados de la FACSO-UNA.

CONSIDERANDO

La propuesta para miembros de comisión de selección por el Consejo Directivo, realizada por la consejera Docente Dominga Gavilán, moción secundada por el docente Daniel Bogado, y aprobada por el pleno.

La Resolución CD FACSO Nº 368-00-2023, Acta Nº 35 (S.L. 22/12/2023) "POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A DOCENTES ESCALAFONADOS/AS DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2024"

La Resolución CD FACSO Nº 338-00-2023, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La resolución CSU Nº 0371-00-2019, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACSO-UNA"

La resolución CSU Nº 436-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

372-01-2023.-APROBAR, el llamado a concurso para la selección de Encargadurías de cátedras de la Carrera de Sociología de Asignaturas que no han sido asignadas a Docentes Escalafonados/as, Periodo Académico 2024, tal como sigue:

Sociolo	gía	
Asignatura	Semestre	vacancias
Pensamiento Social Paraguayo	20	1
Introducción a la Sociología	20	1
Psicología Social	3° y 7°	1
Filosofía de la Historia	40	1
Inglés para las Ciencias Sociales I	40	1
Sociología General	50	1
Idioma extranjero I	5°	1
Estructura Social	6°	1
Ideología y aparatos ideológicos	6°	1
Idioma extranjero II	6°	1
Idioma Extranjero III	7°	1
Psicología Social	7°	1
		1

IL Cew-



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 372-00-2023 Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

Sociología Rural	7°	1
Sociología del Desarrollo	7°	1
Idioma Extranjero IV	8°	1
Antropología	8°	1

372-02-2023.-DESIGNAR a los/las miembros de la comisión para la convocatoria del concurso de Encargadurías de Cátedra de la Carrera de SOCIOLOGÍA de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción de las asignaturas que no han sido asignadas a Docentes Escalafonados/as periodo académico 2023, conforme al siguiente detalle:

Docentes del Consejo Directivo

Titulares:

- María del Carmen García Agüero.
- Daniel Oviedo Sotelo.

Suplentes:

- Dominga Gavilán Portillo.
- Daniel Antonio Bogado Méndez.

Docentes Escalafonados de Sociología

- Prof. Raúl Sotero Ricardi Esquivel (Titular)
- Prof. Jorge Manuel Benitez Martínez (Suplente)

Dirección Académica FACSO

Prof. Nidia Graciela Battilana Amarilla.

Dirección de Talento Humano FACSO

C.P Cristhian David Barrios Suarez.

372-03-2023,-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

372-04-2023,-COMUNICAR y archivar.

Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA

Encargado de Despacho Secretaria de la Facultad

Prof. ADA VERA ROJAS



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo - Paraguay

> Resolución Nº 373-00-2023 Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

"POR LA CUAL SE ENCOMIENDA AL DECANATO DE LA FACSO-UNA, LA DEVOLUCIÓN DE LA PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE ASIGNATURAS DE LA Prof. ROSA RUFFINELLI COMO DOCENTE INVESTIGADORA CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDcom), A LA DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL PARA LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES"

VISTO: El expediente N° 2033, Memorando DTS 261/2023, asignación a la docente Rosa Ruffineli como DIDCOM.

CONSIDERANDO

El análisis de la propuesta presentada por la Dirección de Trabajo Social y la Dirección de Talentos Humanos y su posterior verificación de que ésta, no alcanza las horas establecidas según reglamento, por lo tanto, la Prof. Dominga Gavilán mociona la devolución del expediente a la dirección de Trabajo Social para los ajustes correspondientes, dicha mocion es aprobada por unanimidad.

Resolución D. FACSO Nº 240, de fecha 19 de diciembre de 2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA DEL/LA DOCENTE INVESTIGADOR/A CON DEDICACIÓN COMPLETA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La resolución CSU Nº 460-00-2023, "POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 3 Y 4 DEL REGLAMENTO GENERAL DE INGRESO Y PERMANENCIA DEL DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (DIDCom).

La resolución CSU Nº 512-00-2022, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, PARA EL CARGO DE DOCENTE INVESTIGADOR, INVESTIGADORA CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCom) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES".

La resolución D. FACSO Nº 240 del 19 de diciembre de 2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA DEL/LA DOCENTE INVESTIGADOR/A CON DEDICACIÓN COMPLETA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución C.D. Nº 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

373-01-2023.-ENCOMENDAR, al Decanato de la FACSO-UNA, la devolución de la propuesta de asignación de asignaturas de la Prof. Rosa Ruffinelli como docente Investigadora con Dedicación Completa (DIDcom), a las Dirección de Trabajo Social y la Dirección de Talentos Humanos, para su rectificación.

373-02-2023.-COMUNICAR y archivar.

Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA

Encargado de Despacho Secretaria de la Facultad

Prof. ADA VERA ROJAS



www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 374-00-2023 Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES EL EXPEDIENTE N° 2045, INFORME REFERENTE A LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR SOBRE HECHOS RELATIVOS A LA SUPUESTA COMISIÓN DE FALTA DISCIPLINARIA DENUNCIADA POR LA DOCENTE ELBA NUÑEZ"

VISTO: El expediente N° 2045, Nota A.J. FACSO N° 08/2023, informe referente a la "INVESTIGACIÓN PRELIMINAR SOBRE HECHOS RELATIVOS A LA SUPUESTA COMISIÓN DE FALTA DISCIPLINARIA DENUNCIADA POR LA DOCENTE ELBA NUÑEZ".

CONSIDERANDO

Luego de la lectura y análisis de la nota presentada por la Asesoría Jurídica de la Facultad, el pleno del Consejo Directivo resuelve remitir el expediente a la comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales para su estudio correspondiente.

La Resolución C.D. Nº 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

374-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales el Expediente N° 2045, informe referente a la Investigación Preliminar sobre hechos relativos a la supuesta comisión de falta disciplinaria denunciada por la Docente Elba Núñez para su estudio correspondiente.

374-02-2023.-COMUNICAR v archivar.

Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA

Encargado de Despacho Secretaria de la Facultad OPEL PARTO DE L'ENDERF 100 DE

Prof. ADA VERA ROJAS
Decana



www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 375-00-2023 Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

VISTO: La propuesta verbal realizada por el consejero Daniel Oviedo, para la actualización de las Comisiones Asesoras Permanentes del Consejo Directivo.

CONSIDERANDO

La Resolución Nº 0674-00-2023 de fecha 13 de diciembre de 2023, Acta Nº 24 del Consejo Superior Universitario "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN Nº 351-00-2023 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, ACTA Nº 32 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, PERIODO 2023-2025; Y la Resolución Nº 352-00-2023 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, ACTA Nº 32 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO DE GRADUADOS, PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE PARA COMPLETAR EL PERIODO 2021-2024";

La Resolución C.D. FACSO Nº 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. FACSO Nº 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

375-01-2023.-ACTUALIZAR, la conformación de las Comisiones Asesoras Permanentes de la Facultad de Ciencias Sociales, de acuerdo al siguiente detalle:

-Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos:

- > Prof. Mgtr. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA (Presidente)
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO OJEDA
- Univ. JULIO RAMÓN CABAÑAS MONTENEGRO
- Univ. CIELO MARIA PAZ MARECOS FARIÑA

-Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos:

- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELRROSARIO CABALLERO (Presidente)
- Prof. Mgtr. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ
- Lic. AMÉRICO VIDAL ACEVEDO
- Prof. Dr. LUIS ALBERTO ORTIZ SANDOVAL
- Univ. HERMES ELVIO JOEL MARTÍNEZ GIMÉNEZ

-Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales:

- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO (Presidenta)
- Prof. Mgtr. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ
- Prof. Mgtr. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA
- Prof. Dr. LUIS ALBERTO ORTIZ SANDOVAL

Allest-S

pág. 34

Prof.



www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 375-00-2023 Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

- > Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO OJEDA
- Univ. JULIO RAMÓN CABAÑAS MONTENEGRO

-Comision Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y E.U.:

- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- > Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELRROSARIO CABALLERO
- ➢ Lic. AMÉRICO VIDAL ACEVEDO
- Univ. HERMES ELVIO JOEL MARTÍNEZ GIMÉNEZ
- Univ. CIELO MARIA PAZ MARECOS FARIÑA

375-02-2023.-DEJAR SIN EFECTO, toda disposición contraria a la presente resolución.

375-03-2023.-COMUNICAR y archivar.

Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA

Encargado de Despacho Secretaria de la Facultad O DEL PAR GENDERE L'OC O DE CIENCHE AD DE CIENCH

Prof. ADA VERA ROJAS
Decana



www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 376-00-2023 Acta N° 35 (S.L. 22/12/2023)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS"

VISTO: El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA CONCEPCION VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

La tarde del lunes, 18 de diciembre, la FACSO- UNA realizó el "conversatorio sobre la Ley de Superintendencia de Jubilaciones y Pensiones" organizada por la Dirección de Trabajo Social, Dirección de Investigación, Observatorio de Políticas Públicas y Centro de Estudiantes de la FACSO; dirigida a toda la comunidad académica de la FACSO y público en general. El panel estuvo conformado por Raúl Benítez, Diputado Nacional; Pedro Halley, Asociación de Jubilados; Verónica Serafini, Economista, y Adolfo Villalba, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la ANDE. En dicho contexto la Decana y Presidenta del Consejo Directivo menciona la importancia de generar debates y opinión crítica desde la academia; a la vez resaltó que los fondos jubilatorios pertenecen a las/os Trabajadoras/es y constituyen el fruto de largas luchas históricas.

Seguidamente informa que se están realizando trabajos de mantenimiento en el edificio de la FACSO, como también, renovación parcial de mobiliario.

Por otra parte, menciona que la facultad permanecerá cerrada las dos primeras semanas de enero del 2024, retomando nuevamente las actividades administrativas el lunes 15 de enero.

Finalmente, expresa gratitud a los consejeros estudiantiles salientes por su impecable labor como primeros representantes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA. Recalca, que el compromiso demostrado por los mismos estuvo a la altura de los desafíos presentados durante la etapa inicial de este órgano de gobierno.

La Resolución C.D. Nº 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

376-01-2023.-DAR ENTRADA, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCION VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

376-02-2023.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA

Encargado de Despacho Secretaria de la Facultad OF DEL PARA

OF DENDERE LA GOLD

OF DEL PARA

f. ADA VERA ROJAS
Decana



www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

Asuntos Varios

La consejera Prof. Carmen García, plantea otorgar un reconocimiento vía nota a los consejeros estudiantiles salientes, a los efectos de extender los agradecimientos del Consejo Directivo a dicho estamento por su valiosa labor.

Por otra parte, el consejero Prof. Daniel Oviedo informa que la Lic. Arami Cáceres Romero (auxiliar de enseñanza de Lógica, en la carrera de Sociología) fue seleccionada para las becas de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), para cursar el «Magíster en Relaciones Internacionales», en su convocatoria 2024, en la Pontificia Universidad Católica de la Valparaíso (Chile).

July 1



www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Cazal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria**, el Consejo Directivo, en fecha 22 de diciembre del 2023, convocada y presidida por la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara cerrada la sesión siendo las 19:40 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELRROSARIO CABALLERO
- Prof. Mgtr. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA
- > Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- > Prof. Mgtr. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ
- > Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO OJEDA
- Lic. AMÉRICO VIDAL ACEVEDO
- Univ. HERMES ELVIO JOEL MARTÍNEZ GIMÉNEZ
- Univ. JULIO RAMÓN CABAÑAS MONTENEGRO

Univ. CIELO MARIA PAZ MARECOS FARIÑA

Abg. ROLANDO DAVIÐ AMARILLA

Encargado de Despacho Secretaria de la Facultad Prof. ADA VERA ROJAS Decana